

En Madrid, un mes	1 peseta
En provincias, tres meses	5
seis meses	9
un año	16
En el extranjero, tres meses	12
seis meses	18
un año	30
Además, una mano de 25 ejemplares	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencio-	

Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto disponiendo las variaciones que han de hacerse en el presupuesto de gastos de la isla de Puerto-Rico, mientras el nuevo no sea aprobado por las Cortes.

Gobernacion.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el alcalde y secretario del ayuntamiento de Cumbres de Enmedio contra una providencia del gobernador de Huelva.

—Otra desestimando un recurso del ayuntamiento de Coles, referente a la celebracion de ferias.

—Otra disponiendo que para la validez de los contratos que celebren los ayuntamientos con referencia a los bienes que administran, estén obligados a someterlos a la aprobacion del ministerio de la Gobernacion.

—Otra desestimando la demanda presentada por D. Rafael Blanco y Olivera contra una real orden expedida por este ministerio en 30 de Junio de 1878.

Fomento.—Real orden disponiendo simplificar en 75 ejemplares más, con destino a bibliotecas, la adquisicion de la obra de D. Antonio Delgado, *Nuevo método de clasificación de las medallas autonómicas de España*.

—Otra disponiendo que no procede admitir la demanda presentada por D. Angel Tutor contra una real orden de 28 de Agosto de 1878, expedida por este ministerio.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 24 del corriente; de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Obligaciones generales por ferrocarriles.—Primer semestre de 1879.—Bolsa 51 a 60 de sorteo.

Cortes.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 21 de Julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

(Conclusion de la sesion.)

El Sr. Martinez (D. Cándido) consume el primer turno en contra, y recuerda su intervencion en las anteriores Cortes como secretario que fué de la proposicion de ley prorogando por un año el plazo concedido a la compania de los ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, para terminar y poner en explotacion las obras del de Orense a Tuy.

De modo, dice, que resultan construidos 49 kilómetros, que costaron unos 103 millones de reales, y en cuya construccion se emplearon 16 años, y que faltan por construir 81 kilómetros, y que sólo se resta entregar por subvencion 6 millones y medio de reales. Pues bien, nosotros deciamos: si 49 kilómetros se han construido en 16 años, los 81 que faltan se construirán en 27; y si 49 kilómetros costaron 103 millones, 81 costarán 168. No se pedia más que un año de prórroga, y no faltaban por entregar más que 6 millones y medio; lo natural era que nos negáramos a que se concediera la prórroga.

En virtud de la ley de 1855, el Gobierno está obligado a sacar a subasta la concesion caducada. De aquí que lo que se pretende ahora no es una prórroga, es una concesion; es una cesion de los derechos del Estado con evidente perjuicio suyo. Y las Cortes no tienen facultades para hacer eso; las Cortes pueden modificar o alterar las leyes, derogando las existentes; lo que no pueden hacer es vulnerar los derechos adquiridos a la sombra de una ley.

Debe tambien tenerse en cuenta que en el proyecto no se invoca la fuerza mayor, y que el Consejo de Estado tiene informado repetidas veces al Gobierno que no puede conceder prórroga si no concurre esta causa debidamente justificada.

Se dice que la compania no tiene ahora medios, pero que hay una sociedad muy poderosa que va a hacer el camino; mientras no exista en la ley un precepto que diga que no se declararán caducadas las concesiones de que se hagan cargo companias muy ricas, yo insisto en que lo que procede es la caducidad.

Se afirma, ademas, que esta prórroga es la última. ¡Ah, señores! Si pasados dos años se viene a pedir una nueva prórroga, entonces con el precedente que estableciese habrá más razon que ahora para concederla, porque habrá transcurrido más tiempo, la compania habrá dejado por cumplir más compromisos y habrá recibido más dinero: ¡el pobre huérfano habrá asesinado a toda la familia!

¡Buena está el País para estas prodigalidades! Suele atribuirse todo esto a la maledicencia. Respeto mucho a esos filósofos que se sastran a los clamores de la opinion pública, que se forma en todos los centros sensatos.

Un periódico que no es constitucional, ni tiene vinculos directos con mi país, ocupándose de la discusion habida en el Senado sobre este asunto, dice: «Aquí se ve claramente una gran explotacion y un explotado en grande escala; lo que no se ve es el explotador, pero se le presiente».

Yo creo que la honra del Parlamento y de los gobiernos que se han sucedido desde 1833 exigen que se abra una informacion parlamentaria para depurar los hechos referidos, como ya se ha hecho otras veces con muy buen resultado.

Cumpleme repetir las siguientes claves, porque la atencion es rebelde:

Longitud de la línea, 131 kilómetros; tiempo invertido, 16 años; prórogas, 14; kilómetros en explotacion, 49; costaron 103 millones; sin concluir, 81 kilómetros; se restan de entregar 6 1/2 millones; pídese una prórroga de veinte meses, fuera de la ley, sin fianza, sin depósito, sin exigir cantidad ni obligacion alguna; procedimiento singular; proteccion desusada; sin merecimientos por parte de la Compania; con la vindieta pública ofendida, y sin que las Cortes tengan facultades para otorgar la prórroga en cuestion, segun las buenas doctrinas constitucionales.

Concluye suplicando a las Cortes no aprueben el proyecto que se discute, porque ni el Gobierno ni la comision podrán convencer al País de su utilidad ni de su conveniencia.

El señor ministro de Fomento dice que rechaza la informacion que ha propuesto el Sr. Martinez para averiguar el estado de las obras que están hechas.

El Sr. Carvajal consume el segundo turno en contra, fundándose en que la compania catalana de crédito no ofrece bastante garantía para otorgarle la concesion.

El señor ministro de Fomento supone que existe bastante garantía y cree que las obras terminarán dentro de dos años.

Se proroga la sesion.

El Sr. Gamazo dice que el Congreso no puede intervenir en una cuestion que está pendiente de los tribunales, como es la que se discute, pues en la última reunion de los socios de la compania de Orense a Vigo, se redactó una protesta contra el convenio celebrado entre la junta directiva y la sociedad catalana.

Pregunta, ademas, qué género de contratos existen entre el Gobierno y esa sociedad, para que el Congreso esté seguro de que las obras terminen dentro del plazo legal, y concluye diciendo que la diputacion provincial de Pontevedra tambien protestó porque no estuvo representada en una reunion que celebró la junta.

El señor ministro de Fomento dice que en esa junta no se trató de este asunto, ni de ningun otro que pudiera influir en la resolucion de este asunto. Confiesa que no tiene bastantes datos para apreciar lo que ha acontecido entre la diputacion provincial de Pontevedra y la sociedad catalana. Termina declarando que no tiene el menor interes en que se apruebe el proyecto. Si el Congreso, añade, lo aprueba, el ministro lo agradecerá, y si lo desecha, lo retirará, sin sufrir por eso el menor contratiempo.

El Sr. Carvajal insiste en preguntar qué capital hay que invertir en la terminacion de las obras de Orense a Vigo, y si la sociedad catalana tiene medios para ofrecer la seguridad de que las obras concluirán.

Se suspende esta discusion, levantándose la sesion.

Erán las siete y cuarto.

La Prensa.

LA SALIDA DE LOS CORREOS.

Con razon dice *El Tiempo* que el señor director de Obras públicas nada puede hacer en la variacion de la salida del correo de Extremadura y Portugal, pues no es atribucion suya el fijar la salida de los trenes. Pero quienquiera que lo haya dispuesto, se convencerá bien pronto de la indispensable necesidad de reformar su acuerdo.

Los diputados extremeños Sres. Albarán y Macías han conferenciado con el señor ministro de la Gobernacion para demostrarle los inmensos perjuicios que se irrojan a aquella provincia con el nuevo itinerario de trenes-correos, cuyas horas de salida y llegada de Madrid y Badajoz son incompatibles con la conveniencia de los intereses generales del País.

El Sr. Silvela les ha ofrecido ocuparse del asunto y procurar resolverlo en beneficio de aquella provincia, prometiendo desde luego que los trenes mixtos atienden en las horas de salida con los correos, a fin de atenuar por el momento los citados perjuicios.

Se ve, pues, que los perjuicios están reconocidos, y en Madrid son mayores que en parte alguna.

El correo de Portugal se reparte a las cinco ó las seis de la tarde, es decir, cuando los escritorios están cerrados, cuando lo están las oficinas y ningun encargo puede cumplirse. Al día siguiente las cartas han de ponerse en el correo antes de las once, esto es, cuando tampoco ha habido medio de satisfacer ninguna comision. Resultado, que se necesitan 48 horas para responder,

No hablemos de los intereses de los periódicos de la tarde, los cuales han sido literalmente sacrificados, por no ser posible que a las diez de la mañana, en que los paquetes han de ser depositados, tengan hecha una nueva edicion: la reforma para los periódicos de la tarde ha sido mortal; pero si prescindimos de nuestros intereses propios, no podemos prescindir de los del comercio y de los particulares, lesionados como hemos demostrado antes.

(Epoca.)

EL PORVENIR DE LOS CONSTITUCIONALES.

Las reformas de Cuba que señalan los constitucionales como la única mision del general Martínez Campos, podrán estar discutidas y legalizadas tal vez dentro de un año, acaso antes. Pero aun suponiendo que el general quisiera entonces retirarse, y que en las altas regiones se le autorice para ello, no debe perderse de vista que a las Cortes que acaban de elegirse les quedarán cuatro años de existencia legal, y como en esas Cortes existe una mayoría homogénea, compacta y numerosísima, que no pertenece al general Martínez Campos ni al Sr. Cánovas del Castillo, sino a las ideas del partido liberal-conservador, que son las suyas, y a cuya defensa no ha de faltar, ese factor tan importantísimo habrá de ejercer la natural influencia en la eventualidad de una crisis y su presencia habia de ser un obstáculo más ó ménos poderoso para la realizacion de las esperanzas que los constitucionales acarician.

Es una opinion nuestra, que por lo ménos merece tanto respeto como la opinion de los prohombres constitucionales, que anoche se mecian en el cielo de las ilusiones ni el compás de la inspirada música de *Los Puritanos*.

Las esperanzas de los constitucionales serán muy legítimas, no lo negamos; nosotros no abrigamos nunca la pretension de que sean sistemáticamente excluidos en las combinaciones de lo futuro; pero las nuestras las consideramos legítimas tambien, y sin remordimiento de conciencia nos creemos con derecho para oponerlas a las suyas.

Después resolverá quien deba y pueda. (Diario Español.)

BIBLIOTECAS MILITARES.

Suponemos que ya habrán terminado ó estarán a punto de terminarse todos los trabajos preparatorios para el establecimiento de las bibliotecas militares en las capitales de los distritos.

Cuando el señor general Ceballos estimó útil y conveniente la creacion de esas bibliotecas, mereció justos plácemes de los oficiales aplicados, pues hoy por hoy se advierte verdadero deseo de adquirir mayor ilustracion entre las diversas clases militares; pero tambien se tropieza con el inconveniente de que los libros cuestan caros, y los sueldos, máxima siguiendo el descuento, apenas llegan a cubrir las imperiosas necesidades de la vida.

Digan lo que quieran algunos escépticos en materia de instruccion profesional, nosotros opinamos, como siempre, que las bibliotecas militares bien organizadas y dirigidas prestarán en lo sucesivo un gran servicio al ejército español. (Correo Militar.)

LAS QUEJAS DE EXTREMADURA.

Todos los periódicos de Badajoz se quejan del perjuicio que a aquella ciudad y su provincia irroga el nuevo cambio de horas del tren-correo de Madrid. Los viajeros llegan de noche ó de madrugada, teniendo que atravesar entonces un rio anchuroso con las orillas casi a oscuras. La correspondencia particular y oficial sufre veinticuatro horas de retraso. Las noticias de la prensa de Madrid, que antes se recibían a las diez y nueve horas de publicadas, ahora necesitan treinta ó más horas. El vecindario todo de Badajoz pide que el correo de Madrid para Extremadura salga, como antes, después de las ocho de la noche.

Excusado es añadir a tan justas quejas la de la prensa madrileña, a quien se le causa notable perjuicio con la extemporánea hora a que sale de esta capital el correo de Extremadura.

Desearíamos que el señor director del ramo atiende esta reclamacion y la satisfaga. (Discusion.)

EL DESALIENTO POLÍTICO.

Un periódico ha oido que de Inglaterra se han pedido a los traficantes de ganados españoles todas las reses que haya disponibles en el País.

Por desgracia es bastante poco lo que hay disponible; estando las ganaderías en una decadencia desesperante, imposible el sistema de estabulacion donde no hay prados artificiales, la cria y engorde al aire libre y en el monte se hacen cada día más difíciles por la desaparicion rápida de las dehesas boyales por causas de todos conocidos.

Por el camino que vamos, no sabemos a qué va a quedar reducida la cabaña española. Nosotros no vemos mejor solucion que el fomento de las praderías, medio indispensable de progreso de este ramo en la época presente; pero la pradería será

siempre insignificante sin canales de riego y algunos años de emplearla mejorando las tierras con abonos.

Todos estos son factores que se dan la mano. No hay prado ni buen campo sin agua; sin prado no hay ganado; sin éste no hay abono; y tierra no abonada y seca, será siempre punto ménos que un erial.

Por esto nos causa risa hasta la suposicion de que podamos competir, ni en los productos agrícolas, con naciones de Europa más adelantadas que nosotros, y donde la agricultura ha hecho tan grandes progresos, merced al agua.

Clave del problema: el agua, sin la cual ni cabe hablar de una buena agricultura.

Esto es elemental y rudimentario, aparte de axiomático, y de ahí nuestra insistencia en la construccion de canales de riego.

Más si en las Cortes los señores diputados hallan tiempo sobrado para ocuparse en lo que a nadie importa, acalorándose los ánimos en debates de prolegómenos de derecho, que no se ven en ningun país de Europa, donde la política ha perdido por completo el carácter metafísico de años atrás, no lo encuentran para discutir medidas tan esenciales como la indicada; pero que a nuestros prohombres políticos, que entienden que es cosa plebeya y no de sus campanillas tratar de lo que no sean las grandes líneas de una política general, les parece baladí descender a los detalles y al ministerialismo de las cuestiones económicas.

Nosotros abrigamos un desaliento profundo respecto al porvenir de nuestra Patria; no vemos para ella salvacion. Es tan superficial, tan frívola, tan *sui generis* y distinta de las prácticas y cultura de Europa la educacion política de nuestros personajes, y está tan hondamente viciada, que sólo por un milagro de la Providencia pueda esperarse un cambio hacia un espíritu y sentido más gubernamental, más práctico y positivo, más político, en una palabra; porque hay que decirlo claro, lo que se hace es cualquier cosa, pero no política. (Popular.)

EL NEGOCIO DEL NOROESTE.

Los caminos del Noroeste, dada la zona de su recorrido, la densidad de las poblaciones que despierta a la vida del comercio, la riqueza del suelo y del subsuelo de toda aquella region, la importancia de los puertos que enlaza con el interior de la Peninsula y la belleza misma de los paisajes con que convida a las expediciones veraniegas, han de ofrecer, después de terminados, una produccion líquida kilométrica analoga a la que producen en la actualidad los ferrocarriles del Norte; y como los ferrocarriles del Norte han producido en el último ejercicio, segun la Memoria leida en la junta general de 7 de Junio de 1879, 70.088 rs. líquidos por kilómetro, no será aventurado calcular para los 730 kilómetros que constituyen la red del Noroeste, légo que esté terminada, una produccion de cincuenta millones y medio de reales.

¿Que le parece a *La Epoca* del sacrificio que se impone el Norte, si adquiere los caminos de Asturias y Galicia en las condiciones con que le brinda el proyecto que hoy se discute en las Cortes?

Dijimos, sin embargo, al empezar este artículo, que los doscientos millones que el colega fijaba como precio para el Norte, de los caminos del Noroeste, eran exagerados, y es llegado ya el instante de demostrar la exactitud de nuestra afirmacion.

Nos bastará para ello hacer notar al colega, que fija en 365 millones el coste de las obras que faltan, siendo así que el presupuesto más exagerado que conocemos de las mismas obras, ó sea el del informe de la comision de señores diputados que constituye el preámbulo de la ley de 12 de Enero de 1877, sólo asigna 334 para concluir los caminos y proporcionar todo el material que requiere la explotacion completa de la red del Noroeste.

Y como aparte de esta exageracion en el coste (puramente arbitraria), *La Epoca* sólo cuenta 220 millones de reales de subvencion, debiendo saber que son 240, de los cuales tienen recibidos 20 el Consejo de incautacion, que entregará al concesionario en metálico ó en obras, resulta, deduciendo ademas los 24 millones que el colega aplica al material de la vía explotada (sin tener en cuenta que en el precio de los 334 millones calculados por la ley de 77, se comprende todo el material que ha dejado de adquirir la compania, y que el Consejo de incautacion ha reparado la vía, atendiendo este servicio como los demas de la explotacion a que corresponde), resulta, decimos, que la compania del Norte adquirirá la red del Noroeste por 40 millones que entregará a los acreedores y 99 sobre la subvencion, que tendrá que proporcionar para concluir las líneas, es decir, en junto, 133 millones de reales.

Verdad es que la subvencion la entrega el Gobierno en once años, y la compania tendrá que invertirla en cuatro; pero si *La Epoca* considera que el Gobierno hace dueño desde el primer instante al concesionario del Noroeste de las secciones hoy explotadas, comprenderá que los rendimientos de esas secciones pueden satisfacer los intereses de la subvencion anticipada con mucha holgura, sin que para ello se

haga acreedor de las alabanzas que el colega le prodiga.

En resumen, el proyecto de ley que discute la Cámara popular permite a una compania obtener por 135 millones de reales una línea de ferrocarriles que le producirá 51 millones y medio cada un año.

¿Es esto un sacrificio, como pretende el colega, ó el mejor negocio del universo, como decimos nosotros al principio de este artículo?

(Constitucional.)

Extranjero.

Recibimos con retraso el correo extranjero, y en él hallamos curiosos pormenores sobre los incidentes que ocurrieron en la comision del Senado frances encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley de enseñanza superior, aprobado ya por la otra Cámara, con motivo de la eleccion de presidente. La comision se compone de dos republicanos moderados, M. Julio Simon y M. Voisins, tres republicanos decididos y cuatro conservadores. En la primera votacion para presidente resultaron cuatro votos para M. Daguanez, conservador, cuatro para M. Bertauld, republicano, y uno para M. Schoelcher, republicano. Este último y único voto, que evitó la eleccion de M. Bertauld, se supone que fué dado por M. Simon.

En la segunda eleccion resultaron cinco votos en favor de M. Simon y cuatro en favor de M. Bertauld, habiéndose votado M. Simon a sí mismo y asegurándose así su propia eleccion. M. Bertauld tambien se votó a sí mismo, y esto no es fuera de costumbre; pero lo que los republicanos echan en cara a M. Simon es que haya aceptado los cuatro votos conservadores y cooperado con ellos a asegurar su nombramiento. M. Foucher de Careil fué elegido secretario ó ponente por siete votos contra dos. Es defensor del artículo del proyecto contrario a los jesuitas.

Los republicanos se muestran muy irritados contra M. Simon, pero éste ha manifestado siempre su repugnancia al artículo 7.º del proyecto de ley, y considerándolo perjudicial a la republica, cree debe oponerse a él aun con la ayuda de los conservadores, que a su juicio sirven así, sin quererlo, la causa de la republica.

Se ignora todavía si M. Julio Simon apresurará ó retrasará los trabajos de la comision, pero la opinion general en los círculos senatoriales era que la comision se compondría de manera que la discusion del proyecto de ley sobre enseñanza superior quede aplazada para la legislatura de 1880. Igual suerte le cabria entonces al proyecto de M. Ferry sobre el Consejo superior de instruccion pública. Estas previsiones quitan gran parte de este último proyecto aprobado ya tambien por la Cámara de los diputados. Con todo, el aplazamiento del primero parece más seguro, y tendria mayor importancia, porque alejaria por seis meses la dificultad más grande de la situacion interior.

Entretanto pudiera suceder que esa dificultad desapareciera por completo por la iniciativa del gobierno, pues se habla ya de modificar el art. 7.º del proyecto de ley, y de eso a suprimirlo no hay más que un paso.

De todos modos, aplazando por seis meses los debates irritantes a que daría lugar aquel artículo, se obtendria siempre el resultado de desembarazar lo bastante la situacion parlamentaria para llegar a votar los presupuestos de 1880. En este caso vendria a ser inútil la legislatura extraordinaria de Noviembre, y serian cinco meses de sosegada calma.

El Senado, como es sabido, ha aprobado ya el proyecto de ley relativo a la vuelta de las Cámaras a Paris, tal como lo enmendó la otra Cámara. La comision senatorial encargada de examinar nuevamente el proyecto, acordó por unanimidad proponer al Senado que aceptase la ley modificada por la Cámara de los diputados, y M. Julio Simon redactó un dictamen en ese sentido, en el que se indica que sólo por manifestar a la otra Cámara el espíritu de conciliacion que anima al Senado, deja la comision de mantener su primera opinion, pues aquella persiste en no creer que el nuevo art. 5.º tenga gran utilidad, ni pueda ser de un resultado muy eficaz.

Segun despachos de Viena publicados por el *Daily-Telegraph*, Inglaterra está cada vez más decidida a apoyar al gobierno otomano en su negativa a ceder a Janina, y ademas hay motivos para creer que, si bien Francia está dispuesta, al parecer, a apoyar la reivindicacion de Janina por Grecia, se preveía a aconsejarle, sin embargo, que acepte una compensacion conveniente.

Se ve, pues, claro que Grecia se verá precisada a contentarse con cualquier cosa a cambio de Janina.

La cuestion de Egipto se ha arreglado ya a gusto de Francia é Inglaterra tambien, es decir, que el firman de investidura del nuevo khedive se ha comunicado como esas potencias le desean.

Kheredine-baja ha sido reemplazado interinamente por Djebet-baja.

Boletín del día.

Por fin tuvo ayer los honores del debate la proposición del Sr. García Lopez, relativa á que se considere como calamidad pública la sequía por tres años consecutivos en una provincia, para los efectos del pago de contribuciones.

¿Quién duda de que la sequía durante ese largo período de tiempo, en países agrícolas como España, es, en efecto, una calamidad terrible? Nadie, ni el mismo señor ministro de Hacienda, aunque ayer declaró desde luego que no podía admitir la proposición del Sr. García Lopez.

Pongamos un ejemplo: si la vasta región que se designa con el nombre de Campo de Cartagena recibiese en cada año siquiera un par de veces el benéfico riego de la lluvia, pocas regiones de la Península Ibérica serían tan fértiles, pocas harían gala de vegetación tan espléndida, pocas gozarían del bienestar, de la dicha que proporciona á los pueblos la abundancia.

Pero como hace, ya tal vez más de tres años que en el campo de Cartagena no llueve, aquella región está hoy sufriendo los efectos de una cruel calamidad: sus campos agostados parecen arenosos desiertos, y, como dice hoy perfectamente un periódico, cualquiera diría al verlos que la vida huye de allí como asustada, como sospechando que la implacable muerte se acerca á ellos paso á paso.

¿Cree el Sr. Orovio que la proposición sobre la sequía no es ya una ley práctica, sancionada por la necesidad?

Si no lo cree, debe creerlo; porque al ministro de Hacienda no puede ocultársele que un pueblo, una comarca, una provincia cualquiera, por rica que sea, en sufriendo las dolorosas consecuencias de la sequía por espacio de tres años, ni puede pagar la contribución entónces, ni en los dos años de moratorias que, como él dijo ayer, la ley existente señala.

Esto es un hecho que se repite con frecuencia, y contra la lógica de los hechos no hay razones que valgan.

Y era de ver la cara del señor ministro de Hacienda mientras se verificó la votación nominal sobre la proposición del Sr. García Lopez!

En ménos de un cuarto de hora, aquella reverendísima faz, ancha y llena como la de un guardian franciscano, se puso de cinco colores diferentes; con dos más, habría presentado sucesivamente todos los matices del espectro solar.

—¡Fulano de Tall!—decía el señor secretario, llamando á los diputados.

Y el Sr. Orovio, si el diputado cuyo nombre publicaba la Mesa era amigo cierto, dirigía á éste miradas de mando; si era amigo dudoso, miradas de súplica; si era adversario, miradas de odio.

Así pasaron por el corazón del señor Orovio, y en pocos momentos, afectos tan opuestos, que se reflejaban en el rostro del angustiado ministro con los colores verde, rosa y blanco mate.

Con gran satisfacción respiró el señor ministro de Hacienda cuando los secretarios dijeron en voz alta:

—¡Ochenta y tres votos en contra! ¡Cuarenta y seis votos en pro!

Entre los primeros, entre los que votaron contra la proposición García Lopez, á favor de la cual dieron su sufragio no pocos diputados de la mayoría, leemos los nombres de los señores Albacete y Cos-Gayon.

Estos señores, ministro de Ultramar uno y subsecretario de Hacienda otro, son cartageneros y diputados por Cartagena.

Allí no había cuestión de partido, sino cuestión de interés nacional, porque la calamidad de la sequía, si hoy alcanza á determinadas provincias, mañana tal vez se extienda á otras de la misma Patria.

¿Cómo habían de ignorar estos diputados que el campo de Cartagena, sediento con horrible sed desde hace tres años, está pidiendo una ley tan benéfica para los pueblos?

Pero ántes era preciso dejar satisfecha la vanidad del gran Necker que hoy administra la Hacienda pública.

Y votaron, como decimos, en contra.

Sin pasión

Siempre que ocurre algún hecho escandaloso, como el últimamente ocurrido en la dirección de la Deuda, acostumbra los periódicos de las diferentes parcialidades políticas en que se halla dividida nuestra patria á arrojar toda la responsabilidad sobre sus contrarios, y á achacar á defectos del sistema y á inconvenientes de escuela lo que es de la exclusiva responsabilidad de los que lo cometieron.

Nuestra opinión, en este punto, no puede ser sospechosa: el mismo carácter de independencia que nuestro periódico tiene, y el alejamiento en que vivimos de todos los partidos que hoy se disputan el Poder, son prenda de imparcialidad, ya que no puedan serlo siempre de acierto, en nuestros juicios.

Y nosotros, ante el apasionamiento con que proceden ciertos periódicos, los unos achacando á la política actual, y los otros á la política de los gobiernos revolucionarios, hechos como el á que nos referimos en el comienzo de este artículo, creemos deber alzar nuestra voz desapasionada para intentar que la opinión no se extravíe, y marche por senderos ménos dados á equivocaciones.

¿Cómo ha de ser responsable una situación política de abusos cometidos en una dependencia pública? Podrá haber responsabilidad para aquélla si pudiendo prevenirlos no lo hace, ó si una vez cometidos no los castiga y deja á sus autores en escandalosa impunidad. Pero culpar de ellos á un sistema, que siempre se inspira en altos principios, y á una escuela, que siempre marcha con elevadas intenciones, es, queriendo hacer guerra de partido, desprestigiarlos á todos, poniéndolos en afrentosa picota, y debilitar el principio de autoridad, que tan fuerte y tan rodeado de prestigio debe vivir en pueblo tan impresionable como el nuestro y tan dado á dejarse arrastrar por el primer Mesías que le salga al encuentro.

Así, pues, creemos imprudente, y además de imprudente injusto, arrojar sobre esta situación el sambenito con que quieren marcarla ciertos periódicos de oposición.

Pero también creemos imprudente é injusto arrojarlo sobre las situaciones revolucionarias, y decir, como ha dicho algún periódico ministerial, que todos los males que hoy puedan aquejarnos son triste herencia de la revolución de Setiembre. Y no es que neguemos que los períodos revolucionarios puedan en ciertos momentos despertar torpes concupiscencias y deseos insensatos; pero no podemos conformarnos con una sentencia inspirada por la pasión, y contra la cual protestamos, como protestaremos siempre contra toda injusticia, venga de donde venga.

No, no hay que achacar á los partidos ni á las situaciones políticas hechos como el ocurrido en la dirección de la Deuda, y que vienen repitiéndose bajo todas las dominaciones. El origen de ellos está en otra parte, y las causas que los producen hay que buscarlas por otro camino.

Acaso otro día nos ocupemos en esta inquisición.

La acequia del Júcar.

El buen deseo de los gobiernos para amparar y proteger los intereses de los pueblos, es casi siempre una verdad. Escuchan las quejas, procuran informarse de los fundamentos que las originan, exigen á sus subordinados en las provincias que oigan las reclamaciones de todos, y dictan resoluciones encaminadas á corregir y mejorar los servicios administrativos y á evitar el desorden ó la falta de cumplimiento á lo que las leyes preceptúan.

Ante el cuadro que dejamos trazado no podrá achacársenos el propósito de negar rectitud y buenos deseos en los encargados de la gestión gubernamental.

Pero es el caso que con toda esa rectitud y con toda esa acción decidida para sostener el cumplimiento de las leyes, ocurre muy amenudo—casi siempre—que las disposiciones mejor dictadas se revocan con la misma facilidad con que se dictaron, quedando así por realizar el beneficio que se quiso hacer.

Ocurrémosnos todo esto con motivo de una noticia que han dado varios de nuestros colegas de haber cesado en su encargo el delegado especial que nombró el señor ministro de Fomento para que acudiese á examinar la administración de la Acequia real del Júcar, desentrañando la verdad entera de esa administración y proponiendo lo que fuese conveniente para

que se corrigiesen los abusos y se cumplieran las ordenanzas y disposiciones que rigen la acción de la junta encargada de administrar aquellas aguas.

Para que nuestros lectores puedan formar un rápido juicio de este asunto, les diremos que los regantes valencianos interesados en la acequia y la junta general que en representación de todos vela por sus derechos, habían reclamado muchas veces contra grandes abusos que se cometían en los riegos, cuya extensión es para ciertos afortunados la base de la sequía de muchos terrenos que, apesar del derecho que tenían á las aguas, no lograban su disfrute.

Las reclamaciones llegaron á ser tantas y tan justificadas, y tantos y tan palpables los abusos, que al fin el conde de Toreno decidió que un delegado de su autoridad, costeado por los fondos de la comunidad de regantes, fuese á Valencia á poner coto á toda demasia y á aclarar el derecho de unos y otros.

Un año hace, poco más, que se trasladó á Valencia el delegado. Desde entónces no sabemos cuáles habrán sido sus gestiones, pero si sabemos que acaba de suprimirse la delegación, á instancia de los representantes políticos de la provincia, que consideraban oneroso para los intereses de los regantes la estancia y sueldo del delegado.

Es decir, que los diputados valencianos, que no desconocen ni pueden desconocer los abusos de la administración de la acequia, que saben que ha habido desfalte en los fondos de ella, que no ignoran que la presa, base del canal de riego, es interina apesar de haberse recaudado, en parte, las sumas para construir la definitiva, y que los regantes alzan su voz amenudo pidiendo justicia, han influido tanto cerca del ministro de Fomento, que han acabado por conseguir que la disposición primitiva se revoque y que las cosas continúen tan mal como ántes?

Pues es un dato que puede servir grandemente para ayudar á convencer á las gentes de como el hacer administración no es cosa fácil, mientras la política sirva para desvirtuar la acción administrativa de los gobiernos, ingiriéndose en ella con pretexto de defender intereses que no son ni pueden ser sino intereses particulares, frente á otros particulares también.

¿Se han corregido los abusos denunciados? ¿Se ha hecho luz sobre el derecho de unos regantes y el de otros que no deben serlo y sin embargo lo son? ¿Se han modificado las ordenanzas por que se rige la junta? ¿Se han cobrado los atrasos de todos los morosos y aplicado el castigo á los rebeldes? ¿Se ha reintegrado la caja de la sociedad de los fondos que fueron distraídos? Nada de esto se ha hecho, y, sin embargo, ha cesado la delegación para aliviar á los regantes de la carga del sueldo al delegado.

Pues por ese camino seguirá el País pidiendo el amparo de la administración, seguirá dispensándose el Gobierno, y vendrá, por último, la acción política á dejar el mal en su integridad, en nombre del interés de muy pocos y con daño para el de muchos.

Impresiones.

Precedido de una razonada exposición, publica la Gaceta de Madrid, en su número de hoy, el real decreto que á continuación copiamos, que es de interés para la isla de Puerto-Rico:

«Atendiendo á las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el presupuesto de gastos de la isla de Puerto-Rico, cuyos créditos, según lo preceptuado por el artículo 2.º de mi decreto de 6 del corriente, habrán de regir en el ejercicio económico de 1879 á 1880, mientras que no sea aprobado por las Cortes un nuevo presupuesto, se harán las variaciones consignadas en el estado adjunto, y según su pormenor de secciones capitulos y artículos.

Art. 2.º A consecuencia de lo dispuesto por el artículo anterior, la suma total de los gastos del presupuesto vigente de Puerto-Rico quedará reducida á 3.331.962 pesetas, á contar desde el primer día de Julio próximo hasta que las Cortes aprueben un nuevo presupuesto.

Art. 3.º Quedan suprimidos el recargo de 1 por 100 que se impuso por decreto de 24 de Julio de 1878 sobre la contribución directa que satisfacen en la isla de Puerto-Rico las riquezas urbana y pecuaria, y el de 20 por 100 con que se aumentaron las tarifas de la contribución industrial y de comercio en virtud de lo ordenado por el mismo decreto.

Art. 4.º Se suprimen también el recargo de 4 por 100 con que se aumentaron los derechos de exportación por decreto de 23 de Junio de 1876, y el de 6 por 100 de

descuento que por el ántes citado de 24 de Julio de 1878 se impuso al interés de los billetes del Tesoro emitidos en cumplimiento de la ley de 22 de Marzo de 1873.

Dado en Palacio á veintisiete de Junio de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, Salvador de Albacete.»

Extraño principio de un suelto de La Política.

«Ayer y hoy han sido días de grandes murmuraciones, de mucho hablar al oído, de reparto de no sabemos cuántos millones para apoyar á una poderosa empresa ferrocarrilera. Según esas murmuraciones, la prensa iba á llegar á su Jauja. No habría periódico, por modesto que sea, que no tuviese en perspectiva ofertas de medio millón ó un cuarto de millón. ¡La mar de oro!...»

Ya que el periódico de cámara del Sr. Cánovas del Castillo escribe frases tan inconvenientes, creemos oportuno decirle que esas murmuraciones, ese hablar al oído, ese proyecto de reparto de algunos millones, no muchos, para apoyar los propósitos de una empresa ferrocarrilera, no tan poderosa como cree La Política, son cosas ya muy viejas y muy sabidas.

Pero ántes que las murmuraciones, el hablar al oído y el reparto de millones está la justicia y la conveniencia para el País, y ni esta conveniencia ni esta justicia piden que se apoyen los propósitos de la aludida empresa ferrocarrilera, ni que se apruebe el proyecto de ley del ferrocarril del Noroeste, tal como ha sido elaborado por el sin par cacumen del señor conde de Toreno, ministro de Fomento.

¿Cree La Política, como La Epoca, que la idea de sacar á concurso las obras del Noroeste (para adjudicárselas á la empresa del Norte) es conveniente para Asturias y Galicia? Pues nosotros creemos, y hemos demostrado, que tal idea no es conveniente para Asturias y Galicia, ni para Castilla, ni para Aragón, ni para Valencia, ni para Barcelona; sólo es conveniente y útil, y provechosa en alto grado, para la empresa del Norte, y ánda mais.

Pero ni La Política ni La Epoca han tenido por conveniente contestar á nuestro artículo del sábado, ni al de El Globo de ayer.

Atrévase á contestar y continuaremos hablando.

Nuestro apreciable colega El Siglo nos honra trasladando á sus columnas, en la sección editorial, un artículo nuestro sobre espartos.

La GACETA UNIVERSAL agradece esta honra, pero la habría agradecido más si El Siglo hubiese consignado la procedencia del artículo que el periódico excentralista copiaba.

Por lo demás, y esperando que nos honre otra vez, anunciamos á El Siglo que pronto verá en nuestras columnas algún otro modesto trabajo sobre el mismo asunto.

Carta de Marruecos.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL.

ANGHERA 16 de Julio de 1879.

Muy señor mío: No todo ha de ser en la prensa periódica conferencias de hombres políticos, pequeñas miserias personales en mal hora llevadas al templo de la Representación nacional, y secundarias cuestiones sobre extensión ó contracción de los lazos que unen á los hombres y á los grupos.

Es necesario levantar la solemne voz de la Patria y dejar á un lado el interés individual, para ocuparse en más altos y sagrados intereses, y dirigir la inteligencia en forma y manera que contribuya á preparar el porvenir en bien y provecho de la Nación.

Las pequeñas cuestiones personales, con su ruindad y miseria, rebajan el nivel intelectual y moral de los pueblos, y el estudio de lo que podemos llamar problemas nacionales los levanta y los engradece, haciéndolos dignos de su nombre y dignos de su historia.

La prensa periódica de todos los matices, un día y otro pide al Gobierno que fije su atención en lo que pasa en Marruecos, pero su voz se pierde en el desierto, porque el Gobierno tiene necesidad de poner toda su atención, no en las cuestiones exteriores, donde por nuestro ayer y nuestro mañana debemos intervenir, sino en las cuestiones importantes de los distritos, tales como quién debe ser alcalde de tal pueblo y quién otro concejal.

Tenemos en toda la costa de Marruecos plazas de guerra que son como centinelas avanzadas del honor nacional, y estos baluartes españoles que se alzan en territorio extraño se encuentran casi por completo abandonados y convertidos sólo en recintos para guardar criminales.

Sostuvimos una guerra costosa en sangre y oro; recibamos como condición de la paz un tratado de comercio, y sin embargo de tenerlo escrito, el comercio español es nulo en Africa, y hasta se ponen trabas al poco que existe, para evitar complicaciones; pero en cambio, tenemos una ple-

nipotencia de primera clase en Tánger con personal bastante para resolver todas las cuestiones que ocurrieran en media Europa, y que en la actualidad puede distraerse algún rato viendo cómo los ingleses se llevan los escombros de bronce de las murallas de esa ciudad, se encargan de fortificarla con otros, y de instruir el ejército del sultan.

Hace tres meses que estas kabilas de Anghera, desde donde escribo, negaron obediencia al emperador en la persona de su representante; ninguna medida se ha tomado por el gobierno marroquí para restablecer el orden, ni tampoco se ha reclamado por nuestro Gobierno, no obstante de ser este territorio el fronterizo á Ceuta.

Si en el estado en que las cosas se encuentran ocurriera algún incidente, entónces, indudablemente, serían los apuros, cuando lo que aconseja la prudencia es evitarlos y prevenirlos ántes que tengan lugar.

Por fortuna, señor Director, lo que podemos llamar masa popular de Marruecos se muestra amiga nuestra, casi nos mira como su providencia, y ésta es la causa de que no se tengan todos los días amargos sinsabores.

Pero aunque en mis cartas sucesivas he de ocuparme en lo mucho de que por ocuparse hay en esto, no quiero concluir sin consignar nuestra política, porque ella ha de ser la base de los razonamientos últimos.

La máquina gubernamental del imperio de Marruecos se encuentra en un estado de descomposición tal, que no hay ni una sola rueda que engrane y marche armónicamente con otra; su gobierno es casi una sombra; la masa del pueblo nos profesa simpatías, y en cambio ese gobierno, cediendo á una política que ya debiera sernos bien conocida, es nuestro principal enemigo. Pues bien señor Director, nuestra política, en vez de dirigirla al centro del cual podemos esperar más, la subordina hasta con mansuetudine á esa sombra de gobierno y á ese mentor que lo sostiene y ampara. ¿Cuál es el resultado? Esto es lo que en otras cartas prourará estudiar su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B. El Corresponsal.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Berlin 21 (nuevo y 30 noche).—El periódico La Gaceta de la Alemania del Norte desmiente que el nuncio de Su Santidad en Marsala deba venir á Kissingen á conferenciar con el príncipe de Bismarck.

Roma 21.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cairoli, declara en la Cámara de diputados que, siendo muy compleja y delicada la cuestión de Egipto, el gobierno italiano está resuelto á proteger los intereses italianos en Egipto contra la preponderancia de las demás potencias. Contestando á varias interpelaciones sobre el mismo asunto en Túnez, dice que efectivamente los intereses italianos en aquella regencia son importantísimos. Declara que la influencia extranjera es efecto de la influencia de capitales privados de todas las naciones, y que sería conveniente que los capitales italianos concurrieran hacia Túnez. Los autores de las interpelaciones se declaran satisfechos.

Paris 21.—La Cámara de diputados discute el presupuesto de Marina.

Nueva-York 21.—Ayer hubo en Menfis cuatro defunciones á consecuencia de la fiebre amarilla y diez nuevos atacados. Es tal el pánico, que familias enteras huyen á toda prisa.

Versalles 21 (ocho noche).—Cámara de los diputados.—Se aprueba el presupuesto de Marina. Se declara urgente la discusión del proyecto autorizando la prorogación de los tratados de comercio.

Cabo de Buena Esperanza 17.—Las fuerzas inglesas han llegado á la capital de los zulús, sosteniendo varios encuentros durante su marcha. Cettiwayo apeló á la fuga, incendiando ántes los depósitos de víveres y mercancías y todos los kraales militares.

Paris 21.—Bolsa: Fondos españoles, 3 por 100 interior, 00 0/00.—Idem exterior, 15 3/16.—Amortizable, 36 3/4.—Obligaciones de Cuba, 439 7/8.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 1/8.—Idem exterior, 15 3/16.

Fondos franceses: 3 por 100, 82 7/8.—5 id., 118 10.—Consolidados ingleses, 97 13/16.

Bolsin: Amortizable interior, 00 0/00.—Idem exterior, 36 11/16.—Obligaciones de Cuba, 438 7/8.

Londres 22.—El Daily-News de hoy dice que las relaciones entre Rusia é Inglaterra son excelentes. Rusia renuncia á la ocupación de Meru.

Constantinopla 22.—Ha terminado la crisis ministerial. El sultan ha aceptado el programa de Kheredine-bajá.

Londres 22.—Como decano del cuerpo diplomático residente en Londres, Musurus ha declarado que el señor de Montebello no hizo ninguna proposición á sus compañeros con motivo de las exequias del príncipe imperial.

Atenas 22.—El periódico Elliniko dice que el ministerio ha dado su dimisión por no exponerse á una derrota en la Cámara de diputados.

Bruselas 22.—Se ha dejado en libertad al padre Nicolai, que habia sido detenido en el colegio de los Jesuitas. Se ha encontrado en el teatro de Lieja otro pasquin amenazando al rey de Bélgica.

Nueva-York 21 (noche).—Siguen huyendo los habitantes de Menfis. Hay nuevos casos de fiebre amarilla.

Paris 22.—El comandante Serpa Pinto ha dado hoy en la Sorbona una conferencia sobre sus recientes viajes en el interior

del Africa. La numerosa concurrencia le aplaudió constantemente. El señor Aguilhar, vicepresidente de la Sociedad geográfica de Lisboa, hizo el elogio de la Francia. El señor Mendes Leal, embajador de Portugal, dió las más expresivas gracias á la Francia por la recepción hecha al señor Serpa Pinto.

El almirante frances Larociere, presidente de la Sociedad de Francia, hizo el elogio de Portugal y de su rey que favorece tanto los viajes científicos y los descubrimientos y que se acuerda que ocupa el trono de Enrique el navegante.

Londres 22.—En vista de las últimas noticias del cabo de Buena Esperanza, se consideran como rotas completamente las negociaciones para la paz entre los zulus é ingleses.

Viena 22.—Las noticias de Roma confirman que el gobierno está resuelto á obrar en Egipto con grande energía en favor de los intereses italianos.

Noticias.

La comision inspectora de la Deuda, que cesa, se ha reunido para aprobar la Memoria que ha de ser presentada á las Cortes.

La nueva comision elegida, que la componen los señores marqués de San Carlos, D. Lorenzo Nicolas Quintana y D. Juan F. Camacho, por el Senado, y D. Victor Balaguer, D. José Cadenas y marqués de Valdeiglesias, por el Congreso, se ha constituido hoy, nombrando presidente al señor Camacho y secretario al Sr. Cadenas.

El periódico la Andaluza Médica, que se publica en Córdoba, ha sido llevado á los tribunales, segun anuncia en un suplemento, por un artículo acerca de las oposiciones de las cuatro plazas vacantes en la beneficencia provincial.

El cónsul de España en Constantinopla manifiesta que, tanto en aquella capital como en las costas de Asia y del mar Negro, no ocurre novedad en la salud pública, segun le participa la Junta de sanidad del imperio otomano.

Nuestro cónsul en Smirna nos comunica informes análogos.

Dicen de Alicante que, vista la aflictiva situación de muchos de los braceros que en el pueblo de Torrevieja se dedicaban al acarreo de la sal, el señor administrador, con un celo que le honra, ha dado cuenta al ministro del ramo de importantes disposiciones, que muy pronto han de dar trabajo á muchos infelices.

De La Correspondencia: «Como hemos anunciado, S. M. el Rey saldrá para la Granja tan luego terminen las sesiones del Congreso, y no para las provincias del Norte, como siguen asegurando algunos correspondientes de periódicos de provincias y del extranjero.

El anuncio del viaje de S. M. el Rey á San Sebastian no tiene hasta ahora fundamento serio.»

El gobernador de Salamanca ha tenido que adoptar energicas disposiciones para evitar la repetición de actos salvajes como el ocurrido uno de estos dias en aquella capital, en que fué atropellado y apedreado por varias personas el pastor de la capilla evangélica en uno de los sitios más céntricos de la población.

El asistente de un oficial del regimiento de Otumba, de guarnición en Valencia, disparó el jueves su fusil contra dicho oficial, resultando éste ileso, pero hiriendo al proyectil á su esposa. El agresor escapó, siendo capturado el viernes.

Para dar trabajo á la clase jornalera de la provincia de Murcia se cree seguro que el Gobierno llevará á cabo en breve la terminación de la carretera de Totana á Mazarrón, la de Caravaca á Calasparra, el trozo de la de Lorca al puerto de Lumbrenas y la construcción de los puentes que faltan en la de Murcia á Caravaca.

Dícese que si, como es posible, no presenta el Sr. Gisbert su acta de diputado por Lorca, por donde ha sido elegido en esta legislatura, se procederá á nuevas elecciones en aquel distrito y se presentará candidato el Sr. Selgas, secretario de la presidencia del Consejo de ministros.

Ha sido rehabilitado D. Fernando Güell en el título de marqués de Güell.

Se ha presentado una solicitud al ministro de la Gobernación, firmada por los individuos de la partida que el año pasado se alzó en armas en Navalmaral de la Mata, pidiendo el indulto de la condena que extinguen en el presidio de Ceuta.

El Sr. Sagasta parece ha desistido de apoyar en esta legislatura la proposición pidiendo se coloque en el salon de sesiones del Congreso el nombre del ilustre duque de la Victoria.

Se ha pedido autorización para fundar una Asociación agrícola en Villafranca del Panades (Barcelona).

Ha reaparecido, cumplida su condena, nuestro apreciable colega El Mundo Político.

Sea enhorabuena.

En el mes de Febrero último se ha emitido por creaciones, capitulaciones, conversiones y renovaciones 6 975.278 pesetas 47 céntimos, y se han amortizado títulos de diversas especies por valor de 12.305.292 pesetas 75 céntimos.

Ayer se incautó la Hacienda, por disposición del ministerio del ramo, de la recaudación de consumos de Palma de Mallorca.

Algunos señores diputados presentaron ayer la siguiente enmienda al proyecto de ley del ferrocarril de Orense á Vigo: «Los diputados que suscriben suplican al Congreso se sirva admitir las siguientes adiciones al proyecto de ley de prórroga para el ferrocarril de Orense á Vigo:

Artículo 2.º Para tener derecho á la prórroga, la compañía depositará en la Caja general de depósitos la cantidad de quinientos mil pesetas. Si este depósito no se hubiere constituido en 30 de Setiembre del presente año, se entenderá anulada la prórroga y caducada la concesión.

Art. 3.º En el caso en que trascurra el nuevo plazo otorgado en la presente ley sin que las obras estén terminadas y la totalidad del ferrocarril en explotación, la compañía concesionaria perderá el depósito, que adquirirá el carácter de multa, impuesta á la misma, sin perjuicio de la caducidad definitiva.»

Lo firman los Sres. Bernabé, Dávila, baron de Sangarren, marqués de Sardoal, Baselga, Ruiz Capdepon, Lopez Dominguez y Gil Berges.

Dicha enmienda será apoyada por el señor marqués de Sardoal.

En una corrida de novillos verificada uno de estos últimos dias en Vinaroz, hicieron salir á picar á uno de los corripetos á un desdichado de muy escasa inteligencia, apodado el Pappa, el cual sufrió una terrible caída, de cuyas resultas fué retirado de la plaza con muy pocas esperanzas de vida.

La eterna historia.

El vapor inglés Arcadia, procedente de Alejandria, con patente sin refrendar, ha llegado á Málaga en la madrugada de ayer, no habiendo sido admitido á libre plática hasta tanto que se reuna la Junta de Sanidad y reconozca las condiciones higiénicas de la tripulación.

Leemos en Los Debates: «El señor ministro de Marina, segun rumores que hoy corrian por el Congreso, invitará probablemente á la prensa para que asista á la maniobra de votar al agua la fragata Aragon, operacion que tendrá lugar en Cartagena el dia 31 del mes corriente.»

En la prensa de Paris corre una anécdota demasiado epigramática para el expresidente Mac-Mahon. Cuentan que con objeto de disuipar su falta de asistencia á los funerales del príncipe Napoleon, escribió una sentida carta manifestando su pena y rogando al jefe de la casa de la exemperatriz lo hiciera así presente á la infortunada señora. Después de lo cual, concluyó la carta con el tradicional «aprovecho gustoso esta ocasion para reiterar á usted, etc.»

El Diari Catalá, de Barcelona, ha sido condenado á veinticinco dias de suspensión.

Dice El Imparcial: «Ayer se hablaba de un suplicatorio dirigido al Senado y al Tribunal Supremo por un juzgado de esta capital, pidiendo autorización para procesar á un senador muy conocido en los círculos financieros. Parece que la dirección general del Tesoro está interesada en este asunto, y los procedimientos judiciales se siguen á su instancia.»

En la primera quincena del próximo Agosto se inaugurará el dique de la Campana del Ferrol.

Hasta mediados de Setiembre no regresará á Madrid el señor duque de la Torre.

El obispo de Córdoba ha publicado una circular recomendando la creación de una sociedad de socorros mutuos entre el clero de la diócesis.

Ha sido nombrado canónigo penitenciario de la catedral de Burgos D. Eustasio Melo.

Madrid.

El señor alcalde de esta capital nos ha invitado, por medio de un atento B. L. M., para la función que á favor de la Beneficencia municipal se verificará mañana en los Jardines del Buen Retiro.

Damos las gracias al señor marqués de Torneros, y de paso excitamos los sentimientos caritativos de este vecindario, para que contribuya con su asistencia á aumentar los productos que se destinan á tan benéfico objeto.

Entre los varios dictámenes que han de discutirse en la sesion que celebra mañana el Ayuntamiento, se hallan el de la petición de la Presidencia del Consejo de ministros para que se hagan nuevas alineaciones de calles en los terrenos del Buen Retiro; el de la colocación de aceras de losa artificial en el viaducto de la calle de Segovia, y el que se refiere á la petición de licencia para construir un teatro en la calle de San Roque. También se discutirán varios dictámenes referentes al ensanche, y de otro que tratan de la conveniencia de la adquisición de la vía pública en general.

Dice El Liberal: «Por falta de número de señores concejales no celebró ayer tarde sesion pública el Ayuntamiento. Mañana habrá sesion extraordinaria con el número de concejales que se reúnan.

Pasa ya de castaño oscuro la frecuencia con que los señores concejales faltan á las sesiones. Así se explica el retraso que sufre el despacho de los asuntos que se ponen á su aprobación, con grave perjuicio de los intereses públicos y privados.»

Ayer se aseguraba en los círculos artísticos y literarios que en la próxima temporada actuarán en Madrid dos compañías de zarzuela de primer orden, estando al frente de una de ellas uno de nuestros primeros autores dramáticos, y de la otra un tenor que ha gozado por muchos años del favor del público.

Ayer ocurrió un descarrilamiento entre las estaciones de la Cañada y Navalperal. Con este motivo llegó á Madrid con tres horas de retraso el tren del Norte.

Ayer á las diez y media se declaró un incendio en la droguería situada en la calle de Fuencarral, núm. 23, el cual fué sofocado á los pocos momentos sin haber causado pérdidas de consideracion.

Los ejercicios de oposicion á la plaza de aspirante sexto de la secretaría del Senado tendrán lugar de nueve á doce de la mañana del dia 23 y siguientes del corriente en dicho palacio, por el orden con que han sido presentadas las respectivas solicitudes.

Ha sido confirmado en el destino de contador de la fragata Zaragoza D. Baldomero Lopez y Perez.

El inspector de vigilancia del distrito de Buenavista, D. Tomás Fernandez Porta, ha sido nombrado inspector jefe del departamento del Norte, pasando el que desempeñaba este último cargo, D. Antonio Rodriguez, al puesto de delegado al distrito de Palacio.

La elaboracion y venta del pan por cuenta del Municipio se prorogará, segun se cree, hasta fines de Julio.

Hoy ha sido sancionada por S. M. el Rey la ley de senadores de Cuba.

Segunda edicion.

CONGRESO.

Sesion del dia 22 de Julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto de la tarde, se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Becerra hace varias preguntas, y pide que se traigan al Congreso todas las comunicaciones referentes á Jold.

El Sr. Portuondo presenta dos exposiciones, una de Salamanca y otra de Baza, pidiendo la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto-Rico, simultáneamente.

Se da cuenta de una proposicion de ley autorizando la construcción de un ramal de ferrocarril desde la linea del Noroeste á Avila.

El Sr. García San Miguel la apoya. El señor ministro de Fomento contesta, y dice que no tiene inconveniente en que se tome en consideracion.

Rectifica el Sr. San Miguel, y se toma en cuenta la proposicion. El Sr. Gasset pregunta al ministro de Ultramar si es cierto que se quiere restablecer el absurdo derecho diferencial de bandera en Filipinas.

El señor ministro dice que no se ha pensado en tal cosa.

ORDEN DEL DIA.

El señor marqués de Trives, como individuo de la comision, defiende el dictamen combatido en la sesion de ayer por el señor Martinez (D. Cándido), sobre concecion de una prórroga de dos años á la empresa encargada de la construcción del ferrocarril de Orense á Vigo.

El Sr. Carvajal rectifica, y dice que ha recibido muchas cartas pidiéndole la seguridad de que esta quinta prórroga será la última.

El señor marqués de Trives dice que será la última.

El Sr. Martinez (D. Cándido) rectifica, y dice que no se han querido presentar ciertos documentos, á los cuales no concede S. S. validez alguna.

El ministro de Fomento dice que el expediente fué remitido al Senado, y si no ha venido al Congreso, no es suya la culpa.

Rectifican los Sres. Martinez y marqués de Trives.

El Sr. Gamazo rectifica, y dice que ha visto el expediente y no ha encontrado nada, ni en extracto ni original, de lo que decía el ministro de Fomento, y hace constar la contradiccion en que éste incurre cuando dice que esta será definitivamente la última prórroga aquí, en el Congreso, y en el secreto de su gabinete dice que cree entrever la posibilidad de que así lo sea.

Terminada la discusión de la totalidad del proyecto, se procede á la discusión por artículos.

El señor marqués de Sardoal defiende una enmienda al primero, y dice que le extraña que en una cuestion que para entenderla es necesario mucho estudio, la comision diera su dictamen en la misma tarde en que fué nombrada.

El marqués de Trives dice que la comision no acepta la enmienda del señor Sardoal.

Rectifica este señor, y dice que no se conforma mientras no dé ciertas explicaciones el ministro de Fomento.

Usa de la palabra el señor ministro, y dice que piensa como la comision.

Afirma que en vista de las dudas suscitadas ayer por el Sr. Sardoal, se le han acercado los representantes de la empresa diciéndole que se comprometen á no recibir subvencion ninguna mientras no hayan obras por valor de dos millones.

Rectifican el marqués de Sardoal y el conde de Toreno.

Queda retirada la enmienda. Dáse cuenta de los proyectos de ley para la construcción de líneas férreas de Valsequillas á Fuente del Arco, de Córdoba á Bélmez y Llerena, y de Iguadala á San Saturnino de Noya, que son aprobados sin discusión.

Se lee tambien el proyecto de ley concediendo á concurso la construcción de las líneas del Noroeste.

El Sr. Linares Rivas comienza á usar de la palabra en contra al cerrarse este alcance.

En las primeras horas de esta tarde no llegaban á cincuenta los diputados que se encontraban en el Congreso.

Ha excitado la opinion de los diputados de tal manera el proyecto de ley sobre el ferrocarril del Noroeste, que sabemos de muchos de la mayoría que han abandonado la corte por no verse en la precision de votar al lado del Gobierno, y de otros muchos que, aun estando en Madrid, se abstendrán de votar, suponiendo que para ello hubiese número bastante.

La Junta superior consultiva de Guerra ha suspendido sus sesiones, en vista de que la mayor parte de sus vocales se encuentran fuera de la corte.

En los centros oficiales se asegura que el dictamen emitido por la comision parlamentaria nombrada por la Cámara de los Comunes, de Inglaterra, para tratar de nuestros vinos, favorece á éstos.

Esta tarde se ha constituido la comision que ha de emitir dictamen en la proposicion de ley para el establecimiento de un cable desde Cádiz á las islas Canarias, habiendo nombrado presidente al general Nava y Caveda, y secretario al Sr. Martin Luna.

Algunos diputados importantes decian hoy en el salon de conferencias que las cuestiones más graves é importantes que le quedan al Gobierno por resolver durante el interregno parlamentario, son las siguientes: 1.º El levantamiento del estado de sitio de las Provincias Vascongadas. 2.º Las reformas de la isla de Cuba. 3.º La paz y tratado de comercio con las repúblicas del Sur de América. 4.º El establecimiento de una capitania general en Ceuta y costa de Africa, para intimar relaciones con Marruecos y tener oficiales facultativos en Tánger. 5.º La reorganizacion del ejército despues de la revista de inspeccion que se está pasando actualmente.

¿Qué papel representan en la actualidad las minorías del Congreso? No lo sabemos.

¿Qué agentes secretos se mueven para conseguir que unos diputados recalcitrantes hace pocos dias en contra del proyecto del ferrocarril del Noroeste, hayan modificado su actitud en sentido favorable al mencionado proyecto? Lo ignoramos.

Lo único que sabemos es que esta tarde á cuantos diputados de la mayoría se acercaba cualquiera á preguntarle si recaería votacion nominal en el proyecto del ferrocarril en cuestion, contestaban con una arrogancia sin límites que pasaria dicho proyecto como en el Senado, sin más razon que la de no provocar una comision mixta, porque así era el pensamiento y deseo del Gobierno.

Ya lo saben las provincias gallegas: poco importa ó nada el que el proyecto de ley tal como lo presenta el Gobierno no favorezca sus intereses: lo esencial y más importante para los representantes del País, es que no arruguen el entrecejo los miembros del Gabinete interesados en que ese proyecto sea ley.

Nuestro apreciable colega La Correspondencia de España se habrá convencido que estábamos en lo cierto al asegurar que no defenderá en esta legislatura su proposición pidiendo al Congreso que figure el nombre del duque de la Victoria en el salon de sesiones, el Sr. Sagasta.

Mañana sale para Toledo el diputado constitucional D. Isidoro Recio.

Con motivo del excesivo calor que se siente, se han suspendido los ejercicios de instruccion que estos dias estaban haciendo las fuerzas de la guarnición.

Hoy se ha expuesto en el vestíbulo del Congreso el retrato al óleo de gran tamaño del vicepresidente que fué de las Cortes y ministro de Ultramar D. Francisco Salmeron y Alonso, debido al pincel del acreditado artista señor Dominguez.

En esta semana saldrán para el extranjero los señores duques de Santona.

Segun se aseguraba hoy en el salon de conferencias, el ministro de la Gobernación ha pasado una circular á los diputados de la mayoría rogándoles que aplacen su viaje hasta que se terminen las sesiones de Cortes.

Esta tarde se ha constituido la comision de gobierno interior del Congreso.

Segun se aseguraba esta tarde á última hora en el Congreso, no quedan en Madrid más que 156 diputados, con los cuales, suponiendo que no se marche ninguno ni mañana ni pasado, no hay número bastante para votar leyes.

Un diputado á Cortes de la fraccion ultramontana y título de Castilla, dirigiéndose esta tarde á otro diputado de la misma fraccion, y en tono que pretendia pasar por festivo, le decía que para el dia en que se discuta la proposicion del Sr. Sagasta pidiendo que se coloque el nombre del ilustre duque de la Victoria en el salon de sesiones, tiene preparada una lista con veinte nombres, que se propone pedir figura tambien en el salon de sesiones.

No tenemos interes ni queremos conocer esos veinte nombres; pero casi abrigamos la seguridad que serán otros tantos cabezillas carlistas que más se hayan distinguido por sus actos sangüineos.

Varios diputados han firmado esta tarde un B. L. M. de los representantes por las islas Baleares, en el que se pide al ministro de Gracia y Justicia el indulto de un reo condenado á la última pena.

A pesar de que esta tarde á última hora se ha puesto á discusión el proyecto de ley sobre el ferrocarril del Noroeste, y aunque el diputado Sr. Linares Rivas, que ha comenzado á consumir su turno en contra, ha manifestado que será breve, la discusión no terminará, sin embargo, hasta dentro de dos ó tres dias, pues son varios los diputados que se proponen terciar en el debate, á consecuencia de lo mucho que ha preocupado á la prensa tan trascendental cuestion.

Despachos de la Agencia Fabra: Londres 22.—Nuevas noticias que se han recibido de la ciudad del cabo de Buena Esperanza confirman las telegrafadas anoche. Segun nuevos detalles, que alcanzan la fecha del dia 17, los zulus han sido completamente derrotados. Los mejores soldados de Cetiwayo se someten á las tropas inglesas, y otros, en gran número, abandonan el campo de batalla. El número de deserciones es considerable.

El general inglés Chelmsford ha incendiado los dos mayores kraals de los zulus, apoderándose de bastantes pertrechos de guerra y cogiendo un gran número de prisioneros. El rey de los zulus, en su huida, ha pegado fuego á varios kraals, sin duda para evitar ó retardar al menos la persecucion por las tropas inglesas.

Calcutta 22.—Corre el rumor de que algunos corsarios están saqueando las costas del Golfo Pérsico.

Constantinopla 22.—Continúa la crisis ministerial.

Paris 22.—Las noticias de los departamentos a propósito de los cereales, varian poco de las últimamente comunicadas.

Los telegramas de Bélgica, Holanda y Alemania se quejan de la persistente humedad y de la completa paralización en los trigos y harinas, temiéndose una subida en los precios. En Inglaterra una nueva alza en el precio de los trigos ha estacionado las pocas operaciones que se hacian sobre este grano.

BOLSA DEL DIA 22 DE JULIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including FONDS PUBLICOS, Renta perpetua al 3 por 100, Duda amortizable con intereses 2 1/2 interior, etc.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 23.—San Apolinar, obispo y mártir, y San Silverio, obispo.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Recogidas (calle de Hortaleza), donde se celebrará el Santísimo Sacramento con misa solemne y sermón, y por la tarde completas, procesion de Visita de Altares y la reserva.

Termina la novena de la Virgen del Carmen en su iglesia; á las diez habrá misa mayor con manifesto y sermón, que predicará D. German Aledo y Sevilla, y por la tarde en los ejercicios D. Vicente Fernandez Rubio despues de reservar se hará procesion con la imagen de la Santísima Virgen.

En la iglesia de San Ignacio termina tambien por la noche la novena de la Virgen del Carmen, y será orador D. Salvador Sanchez Valdepeñas.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos, capilla de la Paloma ó en Calatravas.

Conocimientos útiles.

Los pájaros.

Nada más magnífico y encantador que aquellos hermosos días de primavera en que todo rebosa vida. La majestuosa alfombra que a nuestros pies se extiende nos hace sentir más cerca de nosotros los rumores de vida de ese pequeño mundo que palpita en los tallos de las hojas; bellísimas flores que reflejan todos los colores del iris, acampadas sin orden alguno; el pájaro-mosca y la mariposa que zumban de una a otra flor haciendo vibrar rápidamente sus alas; el notable concierto que se oye por la mañana y tarde, desde el fondo del vallado hasta la cima de la colina; una admirable mezcla de cadencias sonoras, reclamos tiernos, pequeños gritos, gozosos batimientos de alas; un extraño concierto en el que cada coro, sin perjudicar a la armonía general, canta su trozo aparte y borda su fantasía sobre el tema común. Nada hay más sublime que la contemplación de la naturaleza; el espíritu recobra nueva vida, compara, analiza y escudriña siempre el secreto de estas bellezas y la causa de estas gratas impresiones.

Los pájaros, esas aladas criaturas cuya vida no es más que un epitalamio, no existen más que para amar. Su adorno brillante, sus melodiosos cantos, su graciosa y ligera figura, sus astucias, son otros tantos dones que la Naturaleza les ha concedido para representar el símbolo del amor; y hasta nacen de un huevo de forma elíptica, curva predilecta del culto de Venus. La Naturaleza les ha dotado de todos los más brillantes y esplendentes de la gama de los colores y de las notas más cadenciosas para elevar salmos al cielo y recrear la mansión del hombre.

Existe una precepción rídeula en suponer a los animales exentos de las facultades intelectuales: el pájaro es verdadero artífice; produce maravillas de tejido y de

cerámica, de arquitectura ó albañilería. El avispero se anida en los subterráneos que escarba con sus dedos, y la golondrina edifica en las barbacanas de los terrados nidos más sólidos relativamente que los del hombre. El tordo de nuestras viñas amasa con fango una copa impermeable de una forma elegantísima, y en donde deposita sus bonitos huevos azules ribeteados de negro.

El pardillo, el pinzón y el jilguero trabajan la crin, el algodón y la lana con una perfección admirable, que envidiaría el más opulento rey para que pudieran tan sólo a ellos compararse las cunas que le fabrican los mejores ebanistas para mecer a los pequeños príncipes. El pájaro está dotado por la Naturaleza de la forma más elegante y de la figura más delicada; las mujeres le envidian su precioso traje, y sus ricas plumas les sirven para engalanarse: es el tipo más bello y el más perfecto artífice. Bellini les roba sus melodías, y los arquitectos se confunden ante la contemplación de sus nidos, edificios aéreos tan variados de forma y de estilo. El que niega la inteligencia a los pájaros, ó no los conoce, ó no quiere conocerlos, sólo por conservar al hombre la supremacía; olvida que pueden perfeccionarse, que imitan y aprenden el canto de sus compañeros de otras especies; y además, ¿no es una prueba de inteligencia el que la oropéndola de América en los países calurosos emplea para la fabricación del nido el musgo exponiéndole al Nordeste, mientras que en Nueva-York, país mucho más frío, teje su nido con materiales de más abrigo y exponiéndole al Mediodía?

El pájaro, esa maravilla de ligereza y de gracia creada para vivir en el elemento más sutil y más puro, tiene la forma más apropiada para cortar el aire sin encontrar mucha resistencia y para sostenerse sin esfuerzo; el conjunto representa una barquilla que navega por los aires; el esternon forma la quilla, las alas los remos y la cola el timón. Está dotado de la facultad de locomoción rápida, que le per-

mite acompañar el sol en su carrera y realizar la utopía de las primaveras eternas.

Está dotado de una perfección de sentidos que todas las criaturas le envidian, particularmente la vista; es tan exquisita su sensibilidad como no la tiene ninguna otra especie; la agudeza y la perspicacia de la retina está en razón directa con la rapidez del vuelo. El águila, el halcón y el buitre abrazan con su vista un horizonte diez veces más extenso que el del hombre. El vencejo, según Belon, percibe un mosquito a la distancia de quinientos metros. El milano, que se remonta a una altura que se nos hace invisible a nuestros ojos, percibe el pez muerto que flota en la superficie de las olas.

¿Y el sentido del tacto? Casi nos atrevemos a decir que es más perfecto que el de la vista; el medio en que vive es tan sumamente variable, que debe tener el don de sensibilidad universal para precaverse de las más mínimas perturbaciones meteorológicas, por lo que tienen que estar dotados de una impresionabilidad nerviosa que les sirve de higrómetro, barómetro y termómetro. Una razón poderosa viene en apoyo de la delicadeza del tacto de los volátiles: el pájaro es el que más ama y lo expresa mejor; este sentido es el que representa el principal papel en los fenómenos de la electricidad y del amor luego debe estar sellado con la perfección suprema. Sigue al tacto, por orden de su importancia, el sentido del oído. La sutileza del oído del pájaro despierta la pasión de la música bucal en una porción de especies; la nota del pájaro se halla dotada de una agudeza y de un sibilante de sonido que serán siempre la desesperación de los músicos; y una propiedad tiene aún el pájaro que no la tiene ninguna otra especie, y es que vive más que otros seres en el mismo tiempo, porque experimenta más sensaciones; la edad le hace más bello, porque aviva sus colores y añade sonoridad a su voz.

¡Qué más bello y encantador que las mil escenas que se repiten todos los

días, todas las horas y todos los instantes, en la Primavera, cuando el macho hace todos los esfuerzos imaginables para cautivar la atención de las hembras y obtener sus favores! Cantan, las llaman, saltan alrededor de ellas y despliegan sus gracias al volar; rindiéndose al fin la hembra, buscan ambos un punto apropiado para construir el nido. Mientras que los agricultores americanos han formado en Cincinnati una sociedad de agrónomos y horticultores que tiene por objeto acclimatar en aquella localidad las aves de canto más agradable, y las que se alimentan de insectos dañinos a las plantas; mientras que en los países más adelantados en la civilización se gastan miles de duros en la aclimatación y distribución de pajarillos, nosotros los perseguimos bárbaramente, perjudicando nuestros propios intereses. Acábase de una vez la caza de los pajarillos, tan útiles a nuestros campos y tan bellos como buenos.

(El Industrial)

Coloración artificial del azúcar

El Journal des fabricants de sucre, en uno de sus últimos números, da cuenta del fraude que se realiza en las aduanas belgas y holandesas con los azúcares teñidos, y del cual se hace cómplice, hasta cierto punto, el gobierno francés. Oigamos al Journal:

«El color es aún en Bélgica y Holanda la regla de percepción de los derechos de los azúcares. Cuando el color no excede del núm. 11 de los tipos comerciales de Holanda, el azúcar se admite como del tipo 7-9, es decir, suponiéndole un rendimiento de 80 kilogramos de azúcar refinado por 100 de impuro. Así vemos que desde que el gobierno francés no se opone a ello, se han establecido tintes de azúcar (colorants de sucre) hasta en el depósito de Valenciennes sous, les yeux de la Régie et de la Douane, con el fin de ex-

portar azúcar así coloreado a Bélgica y Holanda.»

El provecho es tan tentador, que se preparan nuevas instalaciones en los depósitos para convertir, gracias al caramelo ó azúcar quemado ó otra materia tintórea, un buen azúcar del núm. 15 á 18 en azúcar adulterado del tipo número 11, conservando su riqueza original, es decir, el rendimiento de 95 por 100.

El depósito de Valenciennes podrá tener pronto 600 sacos diarios, y no serán bastantes, y aconsejamos al director de aquel establecimiento que aumente sus talleres, porque se busca en estos momentos con élan esta nueva clase de azúcar de color ó matiz americano, nuance américaine.

No vendría mal que los partidarios y defensores bona fide de la subdivisión de las partidas de los azúcares en el arancel de Aduana, tomando como base los tipos de la clasificación holandesa, leyeran las líneas anteriores y se convenciesen de las bondades del sistema que defienden y de la economía que podría producir á los importadores poco escrupulosos.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

PRÍNCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Jocó ó el orangután.—M. Pongo.—M. y Mme. Sttaford. Hóltum y su esposa.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Concierto por la sociedad Union Artístico-musical, dirigida por el maestro Sr. Breton.

CIRCO DE PRICE.—Gran función, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA.—Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo; explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva a la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas; y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva a la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo común divisor, mínimo múltiplo común, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación é intereses. Un tomo en 8.º de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica. Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á M. DUBOIS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA El 15 de Agosto saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Escolar, Angel, 3.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL.

Montera, 8.

HELENA DE OSSORIO.

EPISODIO DE LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE E. MARTINEZ DE VELASCO

—Sí... ¡Y han insultado á mi hija!... —¿Qué decís, señor? ¡A vuestra hija! ¡A Helena!... —Escucha... Mañana, tal vez esta noche, dentro de una hora acaso, me entregarán los traidores á la venganza de D. Iñigo... —¡Dios mío!... —Tú me salvarás. —¿Yo? —Tú, sí. —¡Ah! Yo os daré mi vida, ¡mil vidas que tuviera!—añadió con ferviente anhelo el leal criado.—Pero ¿quién soy yo, miserable de mí, para salvaros? —Oye; tú salvarás el pueblo de Búrgos... —Teneis razón. ¡Es una esperanza! El pueblo os ama, os adora. —Y el pueblo y tú me salvaréis. —No lo dudeis, señor, os salvaremos. —¡Valor, amigo mío! —¡Oh! Ya me conocéis, ya conocéis también á este pueblo generoso y bravo... Os salvaremos, señor, os salvaremos. —Gracias, Beltran; dame ahora tu mano, que quiero estrecharla otra vez, como si fuera la de mi amigo más fiel y querido. —¡Señor! —Vete ya, que los momentos son cortos, y voy á á rezar por mi Helena. Adios, hasta mañana.

Beltran desapareció apretando los puños y derramando lágrimas.

D. Rodrigo cogió la débil lámpara que iluminaba el aposento, empujó la puerta del oratorio, y cayó de rodillas delante de un crucifijo gigantesco, murmurando con voz apagada: —¡Todo por ella, Señor! ¡Salvad á mi hija!

VII

Detras de las habitaciones del conde de Fuensierra había otro cuarto más pequeño, unido al resto del edificio por una galería de pintados vidrios.

Atravesábase una ancha sala adornada con trofeos de armas y aparatos de montería, y otra no ménos ancha guarnecida de colgaduras de Utrech y de Bruselas, y detras de una puerta forrada de damasco blanco que se veía al final de la última sala se fijaba la planta en un lindo gabinete de reducido espacio y perfumado ambiente.

Nada más bello que esta virginal morada. Cubrían sus paredes sedosos cortinajes de damasco blanco, con ribetes de azul y oro; tapizaba su suelo una rica alfombra de rosas y azucenas, entretrejidas con ramos de azahar y mirtos, y cerraba sus ángulos una bóveda airosa de morisco estuco, de cuyo centro pendía una brillante lámpara de vidrios de colores, según la usanza de la época.

Una estrecha ventana gótica rasgada enfrente de la puerta, daba luz al aposento que se reflejaba en dos grandes espejos venecianos; algunos divanes de terciopelo finísimo y dos sinales antiguos de bruidas molduras y alto respaldo, completaban el adorno de aquella mansión encantadora.

Más allá todavía, detras de una gran cortina de finísimo encaje de Inglaterra, se adivinaba un lecho, blanco como la inocencia, virginal como los pensamientos de un ángel; puro é inmaculado como el primer beso de amor de una tierna desposada.

Nadie penetraba en este sagrado recinto sin sentir el corazón impregnado de esa ambrosía de pureza que rodea como cándida corona las frentes de las vírgenes.

Allí habitaba la señorita doña Helena de Ossorio, condesa heredera de Fuensierra.

VIII

La hija de D. Rodrigo contaba apenas diez y siete años. Blanca y rubia, como los reflejos más puros de la aurora; de grandes ojos azules, que transparentaban la dulzura infinita de su alma; cándida como el sueño de los ángeles, y hermosa como un ramo de elegidas flores, parecíase á una de esas hadas ideales á que rinde ardoroso culto el corazón insaciable de los poetas.

Privada casi desde la cuna de las caricias maternales, de esas tiernas caricias que representan un píldago de sentimiento, había pasado los primeros años de su vida bajo la dirección cariñosa de su aya doña Beatriz de Ojeda, mientras el conde don Rodrigo luchaba por su patria en Orán y en Túnez, ó asistía á los consejos de Fernando el Católico y del gran Jimenez de Cisneros.

Algunas veces huía el esclarecido patricio del campamento ó de la corte, cruzaba las dos Castillas y se presentaba de improviso en su palacio de Búrgos.

Contemplaba por algunas horas la faz preciosa de su hija, cubriéndola de besos, la estrechaba en sus brazos, y volvía gozoso á lidiar contra los enemigos de su patria ó á ilustrar el consejo de sus reyes.

Pero á la venida del archiduque D. Felipe el Hermoso, retiróse Ossorio de la corte servil y corrompida que rodeaba á aquel príncipe, sin otros premios que sus inmaculadas canas y honrosas cicatrices.

Desde entonces fué todo para su Helena, y su Helena toda para él.

Vióla crecer y desarrollarse, cultivó su espíritu y sorprendió en su alma el primer pensamiento de amor.

Un día se levantó el pueblo de Búrgos amenazador y terrible, y escribiendo en su clásica bandera de amaranto el lema de las Comunidades, se lanzó á despedazar las duras argollas con que le oprimía la tiranía de los flamencos. Aquellas oleadas humanas, rugientes como las borrascas del Océano, se presentaron delante del palacio de Fuensierra.

D. Rodrigo se hallaba enfermo. Helena apareció en una de las ventanas del alcázar.

—¿Qué queréis?—preguntó á las turbas con ecos argentinos.

Adelantóse D. Juan de Mendoza, jefe de la muchedumbre alborotada, y arrojando á los aires su blanco sombrero de plumas, contestó con voz de trueno:

—¡Santiago y libertad!

El pueblo guardaba aterrado silencio. La esforzada niña lanzó también á los aires su finísimo lenzuolo, y ahucando la voz lo más que pudo, contestóle entusiasmada:

—¡Santiago y libertad!

Prorrumpieron las masas en frenéticos aplausos, mientras el bravo comunero Juan de Mendoza estrechaba contra su corazón el pañuelo de la joven.

A los pocos días ya no eran un misterio para nadie los amores de la señorita doña Helena de Ossorio con D. Juan de Mendoza, capitán de los tercios de Castilla y jefe de los comuneros de Búrgos.

¿Por qué no se habrían celebrado las bodas ántes de que llegase á su terrible apogeo el incendio de las Comunidades?

La pobre niña vió á su futuro esposo huir disfrazado y seguido de cerca por las tropas del san-